



NOMBRE: Peñas Crespo
 Esperanza
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C289E4C13585A70C43A8
 PUESTO DE TRABAJO: Jefatura de sección de disciplina urbanística
 FECHA DE FIRMA: 16/07/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: 117BFBF01EC968D8C86D3B4BE6197BA53E890389

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

ACUERDO JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2019

ACTO PÚBLICO PARA DAR CUENTA PUNTUACIÓN DE SOBRES B, Y APERTURA DE SOBRES A DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA INFANTIL EN EL PARQUE DE LOS OLMOS DEL BARRIO DE AZUCAICA EN TOLEDO

Concejalía	Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	CONSTRUCCION DE AREA INFANTIL EN EL PARQUE DE LOS OLMOS, BARRIO DE AZUCAICA, TOLEDO. FISCALIZADO Nº OBRAS 2/19 Construcción de un área infantil el el Parque de Los Olmos del Barrio de Azucaica en Toledo.
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32103 1711 62501
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	79997,86 €
Valor estimado	66113,93 €
Duración	3
Prórroga	NO
Modificación prevista	no
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de **22 de mayo de 2019**.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: **28 de mayo de 2019** Plataforma de Contratación del Sector Público.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 18 de junio de 2019

PROPOSICIONES FORMULADAS: **SEIS (6)**

ACTA APERTURA SOBRES B: 27 de junio de 2019

APERTURA SOBRE A.

Tiene este acto público por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres A, de Declaración responsable de capacidad para contratar y proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE
DAR CUENTA Puntuación CRITERIOS JUICIO VALOR,
APERTURA PRPOPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE
OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

(12502 / 2019)



PUESTO DE TRABAJO: Jefatura de sección de disciplina urbanística
 NOMBRE: Peñas Crespo
 FIRMADO Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0CC289E4C13586A70C43A8
 FECHA DE FIRMA: 16/07/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: 117BFBF01EC988D8C88D3B48E6197BA5A58E890389

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

	1. Justificación documental y estudio del proyecto	2. Cronograma de actividades	3. Afecciones al tráfico, movilidad peatonal y accesibilidad		4. Afecciones medioambientales (0-5 puntos)		Puntos totales
			3.1 Tráfico rodado	3.2 Movilidad peatonal y accesibilidad	Maquinaria	Plan de residuos	
EXC. JESÚS GARCÍA	6,00	2,00	1,80	1,00	0,00	1,50	12,30
ARDOSAN	5,00	1,25	1,80	1,00	2,00	1,50	12,55
ENTORNO	6,00	4,75	2,48	1,90	2,00	2,10	19,23
LOZOYA	6,00	4,75	2,48	1,70	2,00	2,55	19,48
MAGIVER	2,50	1,25	0,75	0,50	0,00	0,00	5,00
CIMASA	6,00	4,75	1,80	1,70	0,00	2,10	16,35

A la vista de la valoración conseguida por cada uno de los licitadores, y teniendo en cuenta que el PCAP establece que “para proceder a la valoración de los criterios objetivos, el licitador deberá haber obtenido un mínimo de 12,50 puntos en los criterios evaluables en base a juicios de valor. En caso contrario dicha oferta será desestimada”, se acuerda excluir las ofertas de la empresas EXCAVACIONES JESÚS GARCÍA, S.L. y MAGIVER 2016 S.L. por no haber obtenido la calificación mínima exigida, con el voto en contra de la Secretaría Suplente de la Junta de Contratación, por considerar que 0,20 puntos no es una cifra significativa para la exclusión propuesta, teniendo en consideración lo siguiente:

1. La escasa cuantía de la obra
2. De seis licitadores se excluyen dos
3. Disconformidad con la valoración, por incumplir los principios de igualdad y concurrencia de participación de las pymes, tal y como establece la exposición de motivos de la LCSP

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar acto público de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, y art. 159 de la LCSP de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	COMPROMISO EJECUCIÓN EXCESO DE OBRA
DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN	59.825,26	24,00	SI
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S.L.	59.201,71	24,00	SI
CNES. LOZOYA	60.609,19	12,00	SI
CIMASA S.L.	60.309,92	24,00	SI

Seguidamente se procede a

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE
DAR CUENTA Puntuación CRITERIOS JUICIO VALOR,
APERTURA PRPOPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE
OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



LICITADOR	PTOS. CRITERIOS DEPENDIENTES JUICIO DE VALOR	OFERTA ECONOMICA	Ptos.	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	Ptos.	COMPROMISO EJECUCIÓN EXCESO DE OBRA	% A Considerar	Ptos.	Puntuación TOTAL
DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN	12,55	59.825,26	54,43	24 MESES	10,00	SI	0,00	0,00	76,98
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S.L.	19,23	59.201,71	55,00	24 MESES	10,00	SI	0,59	0,59	84,82
CNES. LOZOYA	19,48	60.609,19	53,72	12 MESES	5,00	SI	1,58	1,58	79,78
CIMASA S.L.	16,35	60.309,92	53,99	24 MESES	10,00	SI	1,09	1,09	81,43

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación TOTAL
1	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S.L.	84,82
2	CIMASA S.L.	81,43
3	CNES. LOZOYA	79,78
4	DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN	76,98

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F. B-45619103)
- **Precio de adjudicación:** 59.201,71 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 59.201,71 €.
 - IVA (21 %): 12.432,36 €.
 - Total: 71.634,07 €.
- **Duración del contrato:** TRES (3) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla el compromiso de ejecución del exceso de obra, y ampliación del plazo de garantía en VEINTICUATRO (24) MESES

TERCERO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

CUARTO.- REQUERIR al primer clasificado, ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

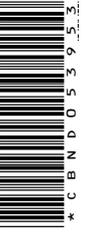
1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 2.960,86 euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



(12502 / 2019)

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE
DAR CUENTA Puntuación Criterios Juicio Valor,
Apertura Prproposiciones/Clasificación de
Ofertas y Propuesta de Adjudicación



- de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
FDO.: SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*